

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

9083 *Orden DEF/711/2017, de 20 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 289, de 29 de noviembre) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Rayco Daniel Sepúlveda Díaz (78718720), con antigüedad de 31 de marzo de 2017, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Erik Acebron Beyte (24398166).

Madrid, 20 de julio de 2017.–La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Guardia Civil, José Manuel Holgado Merino.